

24



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 MAY 2017	
Recibido	1545 Hs.
Exp. N°	32981 C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe expresa su beneplácito al programa Empalmar que anunció el Presidente Mauricio Macri y que fuera oficializado en el Decreto 304/2017 publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.-

[Handwritten signatures]

López Reina

SERGIO HERNAN MAS VARELA
Diputado Provincial

Cesira Arcando
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente;

Motiva la presente declaración destacar el esfuerzo que pone el gobierno nacional en generar mas y mejores condiciones de trabajo para la población.

Como bien sabemos, luego del estallido social de la crisis del año 2001, el P.E.N. a cargo del Dr. Eduardo Alberto Duhalde instrumentó medidas de contingencia para paliar la crisis social generada. Una de ellas fue la creación de planes asistenciales para paliar esa crisis.

Desafortunadamente, y tras más de 15 años de aquella instrumentación, donde hubo crecimientos de la economía a tasas chinas en el lustro 2003/2008; esta medida que fuera pensada para una contingencia, la misma se excedió en el tiempo, no logrando pasar a un ser un paliativo, sino más bien una situación permanente.

Con buen criterio el Gobierno Nacional busca que los trabajadores afectados por problemáticas de empleo incluidos en programas nacionales implementados por el Ministerio de Trabajo o por el Ministerio de Desarrollo Social que accedan a un empleo bajo relación de dependencia en el sector privado podrán percibir, o continuar percibiendo, una ayuda económica mensual a cargo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Esta ayuda podrá prolongarse por 24 meses para los nuevos trabajadores en relación de dependencia.

[Handwritten signatures]

JUAN MASTROCCOLA

López Reina

SERGIO HERNAN MAS VARELA
Diputado Provincial

Cesira Arcando
Diputada Provincial